



San Fernando de Henares
18 de Septiembre de 2019



Querido Sr. Obispo:

Queridos Sres. Vicarios y hermanos sacerdotes:

Del modo más breve posible trato de explicar el motivo de estas líneas.

Durante el curso pasado ya recibisteis una carta mía a raíz de la misión que recibí en la Diócesis con motivo del Año Jubilar de la Misericordia, cuyo servicio ha querido el Santo Padre que se mantenga en ejercicio hasta nueva disposición, con el debido *placet* y conocimiento en tiempo y forma de los Obispos diocesanos para cada Diócesis, confirmación que yo recibí consiguientemente el curso pasado de nuestro Obispo D. Juan Antonio Reig Plá.

El Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización exhortó de nuevo, en un encuentro tenido en Roma en el pasado mes de abril con motivo de la Fiesta de la Divina Misericordia, a todos los misioneros de la misericordia situados en cada Diócesis por todo el mundo, a difundir su ofrecimiento generoso a los obispos, sacerdotes, parroquias y asociaciones de fieles, así como a cada fiel en particular, particularmente en el ministerio del Sacramento de la Reconciliación (con la potestad de absolver los pecados reservados a la Santa Sede) y en la predicación del Evangelio de la Misericordia.

Por este motivo me dirijo de nuevo a vosotros para compartiros, con sencillez, por si os pudieran servir de ayuda a vosotros y a la gente, algunas iniciativas que hemos puesto en marcha en mi parroquia desde hace dos años hasta hoy, y que por gracia de Dios están siendo fructuosas tanto personalmente para mí como para la Parroquia y para los fieles que acuden a ellas; así como también os comparto algunas ideas nuevas que empezaremos a proponer en este curso. Como ya os decía en la carta anterior, estas actividades ya se llevan a cabo en muchas parroquias, seguramente también en muchas de las vuestras; ninguna de estas ideas es atribución mía, y si os las comparto es por motivos de conciencia en no querer desatender este servicio a la Misericordia de Dios, porque quizá si se ponen en marcha en más lugares puedan llegar a hacer el bien a más gente, y también por el hecho de que me complace poder compartíros las a vosotros, sacerdotes, lo cual agradezco mucho. Como no tengo un recurso mejor que el Señor ponga a mi alcance, os escribo tras haberlo discernido, sabedor de que no me presento a mí mismo.

Estas iniciativas no son aplicables quizá en todas las parroquias o asociaciones de fieles pues depende del núcleo de población en el que se encuentren ubicadas (rural, urbano) así como de la disponibilidad de los fieles que puedan colaborar con el sacerdote para llevarlas a cabo. Pero en todo caso sí se pueden realizar aunque haya un solo sacerdote en la parroquia.

Os expongo brevemente las iniciativas de las que ya os hablé en la carta anterior:

- **“Un Día de Dios”**: Una vez al mes se puede exponer el Santísimo Sacramento durante todo el día desde las 8 de la mañana a las 11 de la noche. Durante todo ese mismo horario, el sacerdote está disponible para el Sacramento de la Reconciliación, en el confesionario. En el horario de mediodía, siempre hay personas que se ofrecen a estar ante el Santísimo para que el sacerdote pueda hacer una pausa para ir a comer.
- **“Fraternidad en la Calle”**: Con una periodicidad inicial de una vez al mes, un sábado por la noche, con los fieles que deseen apuntarse a colaborar, se puede salir al encuentro de las personas sin hogar en nuestros municipios. No sólo para atender sus necesidades físicas o alimentarias sino también para llevarles el mensaje del Evangelio y de la esperanza cristiana. La periodicidad podría aumentarse si hubiera recursos humanos y materiales suficientes. Si en el núcleo de población de la parroquia no se localizan personas sin techo, el equipo se puede desplazar en coche a poblaciones urbanas más grandes, como Alcalá, las ciudades del Corredor del Henares o Madrid capital. Al mismo tiempo, parte del equipo que colabora se queda en la iglesia rezando por la gente necesitada hasta el regreso de los misioneros. Para llevar a cabo esta “Fraternidad en la

Calle” siempre se ofrecen fieles que desean servir. Pero si nadie se ofreciera, siempre puede llevarla a cabo el sacerdote, si lo desea, él solo.

- Un **horario amplio de confesiones**, como por ejemplo, mantener la **iglesia abierta** desde por la mañana a la hora de apertura del templo hasta las doce del mediodía y dedicar todo ese tiempo a estar en el confesionario; desde las doce hasta la hora de comer se puede emplear la segunda parte de la mañana en las demás tareas parroquiales y servicios que tenemos que atender o preparar.

Y a continuación os añado aquí algunas propuestas más que vamos a poner en marcha este curso:

- **Ejercicios Espirituales en la Vida Ordinaria:** con la necesidad de asistencia presencial de una sola vez por semana a la meditación semanal así como un coloquio semanal de solo veinte minutos con el acompañante, las personas, los laicos que no pueden retirarse a hacer ejercicios de semana o de mes, pueden hacerlos continuamente con el esquema de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, en el día a día del ciclo litúrgico, distribuyendo a lo largo del curso desde octubre a junio y conforme a cada tiempo del ciclo litúrgico, el esquema de las cuatro semanas de San Ignacio. El coloquio se tiene con la persona que da ejercicios, normalmente el sacerdote pero si hay muchos ejercitantes, éste puede buscar colaboradores que estén preparados para ello. En nuestra parroquia comenzaremos en este próximo octubre y dependiendo de la demanda de personas, si alguno de vosotros desea ofrecerse como colaborador para acompañar a personas que yo pueda remitirle, os rogaría que os pongáis en contacto conmigo.
- **Visita a los hogares** (a petición libre de los fieles): que puede ofrecerse de dos modos:
 - o En el periodo navideño, ofreciéndose el sacerdote a acudir a las casas quienes lo pidan para la bendición del hogar en el Año Nuevo, poco frecuente en España pero de gran arraigo y tradición en los países de Europa Central. Puede hacerse dando tiempo, a partir del día 25 de diciembre hasta cuarenta días después, en la Fiesta de la Presentación del Señor, previa cita con cada familia.
 - o A lo largo de todo el curso, ofreciendo la oportunidad a las familias que lo deseen, de que el sacerdote acuda a sus hogares, previa cita, a celebrar la Eucaristía en determinadas situaciones de especial necesidad o motivos señalados de acción de gracias, tales como la enfermedad grave de un familiar, un embarazo complicado, la obtención de un empleo, el nacimiento de un hijo. Esta iniciativa no se lleva a cabo en nuestro país pero sí se da con cierta frecuencia en las misiones populares diocesanas en países latinoamericanos.

Con cosas tan sencillas como estas, voy experimentando que el sacerdote es el primero que recibe mucho bien para su propia vivencia del ministerio; que los fieles que colaboran en ellas van adquiriendo una formación y experiencia de fe más sólidas; y que la parroquia puede así conducir a todos a una vida sacramental fuerte, con un horario amplio de apertura y que sale hacia fuera, no sólo en busca de los más desfavorecidos, sino de todos.

Por nuestra parte como sacerdotes requiere dedicación y tiempo pero es tiempo invertido en nuestro propio bien en primer lugar. Como sacerdote compañero del presbiterio y como misionero de la Misericordia, humildemente me ofrezco para ayudaros en estas iniciativas o en cualquier tipo de ayuda que libremente pudiérais precisar; así como para trabajar juntos por dar pasos en la tarea esencial de poder confiar los unos en los otros, de lo cual depende que nuestra siembra apostólica dé más fruto, y nosotros los sacerdotes vivamos más alegres y con más paz. En este sentido me ofrezco también para cualquier iniciativa de reflexión compartida, oración o formación sobre nuestra condición consagrada en el ministerio sacerdotal al servicio de la Iglesia, a partir de lo que mi preparación pueda humildemente aportaros.

En el deseo de que puedan servir de algo estas reflexiones, que por otra parte no os descubren nada nuevo de lo que ya sabéis y vivís, mucho más y mejor que yo, y al mismo tiempo que os agradezco vuestro tiempo en leer estas líneas, quedo a vuestra disposición para cualquier sugerencia, corrección u observación que queráis hacerme. Todos los ministros ordenados somos siempre misioneros de la Misericordia de Dios. Quedo también a vuestro servicio para cualquier ayuda que consideréis que yo humildemente os pudiera prestar en esta Misión de la Misericordia, a la que yo intentaría siempre responder, en mi pobreza, con total disponibilidad.

Que Dios os bendiga. Un abrazo y unión de oraciones.

Javier Jouve Soler
Misionero de la Misericordia en la Diócesis de Alcalá